

 <p>TIGRE MUNICIPIO</p>	<p><b>Secretaría de Gobierno</b> Despacho General y Digesto</p> <p><b>RESOLUCIÓN 2958/13</b></p>	<p><b>C7</b> CONVENIOS</p>
--	--	--------------------------------

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

**TIGRE, 17 de diciembre de 2013.-**

**VISTO:**

El contrato celebrado por el Departamento Ejecutivo a instancias de la tramitación a cargo de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, y,

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde su registro conforme lo establece el Decreto 981/02.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

**RESUELVE**

**ARTICULO 1.-** Regístrase la addenda de ajuste al acuerdo de transferencia de fondos registrado por Resolución 1137/13, celebrado el 11 de diciembre de 2013, cuyo original se anexa, correspondiente a la obra Red Secundaria Ricardo Rojas M3 NA 472.

**ARTICULO 2.-** Dése a los Registros Municipales de Normas y de Contratos y Licitaciones. Notifíquese. Cúmplase.

DGD
LRT
RC1412-1

FIRMADO  
**Eduardo Cergnul**  
Secretario de Gobierno

**RESOLUCIÓN N° 2958**

*Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto*

## ADDENDA DE AJUSTE

### AL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS SUSCRITO ENTRE AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA Y LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE.

#### OBRA "RED SECUNDARIA RICARDO ROJAS M3 NA 472"

Entre AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA, representada en este acto por su presidente, Dr. Carlos Humberto BEN, con domicilio legal en la calle Tucumán N° 752 piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante AySA y el MUNICIPIO DE TIGRE, representado en este acto por su intendente interino, Dr. Julio Zamora, con domicilio legal en la Avenida Cazón 1514 de la Ciudad de Tigre, Partido de Tigre, en adelante el MUNICIPIO o el ENTE EJECUTOR indistintamente, habiéndose determinado una diferencia, en el precio unitario de la excavación, en el nivel de dificultad de las condiciones de suelo, en el Premio por Productividad, en Contratación de Tunelería, en la Prueba Hidráulica Final, en los Honorarios de Director y Asistente de Obra y en Sondeos, mayor a lo contemplado en el Presupuesto Estimado de Obra, además habiéndose determinado la necesidad de incluir los ítems "Alquiler de Equipos", "Alquiler de Camión" y "Alquiler de Baños Químicos" se acuerda celebrar la presente Addenda al Acuerdo de Transferencia de Fondos suscripto por las partes el pasado 14 de Febrero de 2013 para el Proyecto de Obra "RED SECUNDARIA RICARDO ROJAS M3 NA 472" del Municipio de Tigre, cumplimentando todos los requisitos y formalidades exigidas por el PLAN AGUA MAS TRABAJO, en las formas y condiciones prescriptas en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Se mantiene en todos sus términos el ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS oportunamente suscripto, con excepción de las modificaciones que se establecen mediante la presente Addenda, en relación al monto total del PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRA.

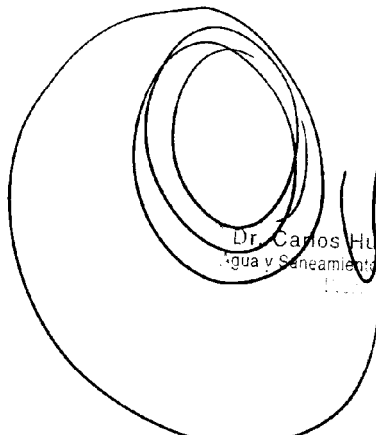
CLÁUSULA SEGUNDA: Se consigna un ajuste al PRESUPUESTO ESTIMADO DE OBRA de pesos QUINIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 63/100 (\$507.874,63) considerándose lo transferido hasta el presente como a cuenta del Acuerdo según Presupuesto Definitivo de Obra.

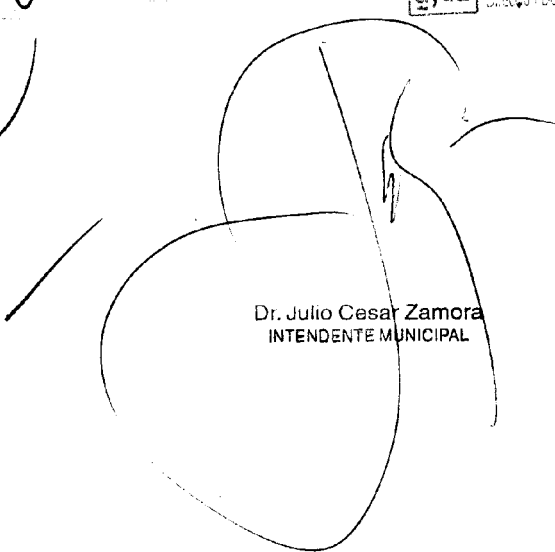
*F. Ben*  
*J. Zamora*

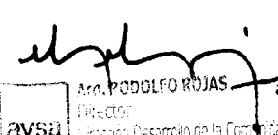
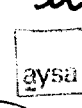
*[Signature]*

CLÁUSULA TERCERA: En todo lo no convenido en la presente, regirá según corresponda lo suscripto en el ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS.

De conformidad, ambas partes firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Diciembre de 2013.

  
Dr. Carlos Humberto Benítez  
Agua y Saneamientos Argentinos S.A.  
DIRECTOR GENERAL

  
Dr. Julio Cesar Zamora  
INTENDENTE MUNICIPAL

  
Arq. RODRIGO ROJAS  
DIRECTOR  
Subsección Desarrollo de la Comunidad  


ANEXO I



AySA- PLAN AGUA + TRABAJO

OBRA: RED SECUNDARIA

Partido: Tigre

Obra: Red Secundaria Ricardo Rojas M3 NA 472

Integrantes cooperativa  
Coeficiente por condición de suelo estimado "K"

16  
60%

Item	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL				PRESUPUESTO NUEVO			Desvíos (P. Nuevo- P. Original)	
		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	SUBTOTAL	Cantidad	Precio Unitario	SUBTOTAL		
1	Excavación manual en cualquier tipo de terreno a profundidad variable entre 0,80 m y 1,50 m con ancho de zanja entre 0,40 m y 0,60 m; instalación de red distribuidora, accesorios y conexiones domiciliarias; relleno tapado y compactación; prueba hidráulica y todo otro trabajo necesario para la concreción total de los trabajos. (Plan A+T – Cap I C.1.v.)	m	4623	\$ 66,09	\$ 305.534,07	4623	\$ 81,84	\$ 378.346,32	\$ 72.812,25	
1.1	Estimativo coeficiente por condición de suelo "K"	m	4623	\$ 39,65	\$ 183.301,95	4623	\$ 49,10	\$ 227.007,79	\$ 43.705,84	
1.2	Estimativo Premio por Productividad	u	4	\$ 6.698	\$ 26.752	6	\$ 8.280,00	\$ 49.680,00	\$ 22.928,00	
2	Comunicaciones	u	1	\$ 1.000	\$ 1.000	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 0,00	
3	Equipamiento (herramientas-EPP-Equipos)	gb	1	\$ 41.846,55	\$ 41.846,55	1	\$ 41.846,55	\$ 41.846,55	\$ 0,00	
4	Adquisición Materiales de Obra Civil	u	1	\$ 87.225,42	\$ 87.225,42	1	\$ 87.225,42	\$ 87.225,42	\$ 0,00	
5	Contratación de tunelería	u	30	\$ 1.996,50	\$ 59.895,00	863	\$ 234,92	\$ 207.434,36	\$ 147.539,36	
6	Prueba Hidráulica Final	gb	1	\$ 53.106,30	\$ 53.106,30	1	\$ 65.761,31	\$ 65.761,31	\$ 12.655,01	
7	Gastos Generales	gb	1	\$ 40.799,87	\$ 40.799,87	1	\$ 40.799,87	\$ 40.799,87	\$ 0,00	
<b>Director / Asistente</b>										
8	Honorarios Dirección de Obra	gb	1	\$ 29.321,24	\$ 29.321,24	1	\$ 38.542,99	\$ 38.542,99	\$ 9.221,75	
9	Honorarios Asistencia de Dirección	gb	1	\$ 56.970,48	\$ 56.970,48	1	\$ 74.247,89	\$ 74.247,89	\$ 17.277,41	
10	Sondeos/Cateos	u	138	\$ 91,12	\$ 12.574,56	138	\$ 112,83	\$ 15.570,54	\$ 2.995,98	
11	Alquiler de Equipos	u				67	\$ 1.759	\$ 117.859,03	\$ 117.859,03	
12	Alquiler de camión	u				40	\$ 1.350	\$ 54.000,00	\$ 54.000,00	
13	Alquiler de Baños Químicos	u				8	\$ 860	\$ 6.880,00	\$ 6.880,00	
<b>TOTAL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ESTIMADO</b>					<b>\$ 898.327,44</b>	<b>TOTAL EJECUTADO</b>			<b>\$ 1.406.202,07</b>	<b>\$ 507.874,63</b>

Nota: A los fines de Exposición, las cifras se han redondeado a dos decimales.

Roberto Rojas  
 Director  
 Dirección Ejecutiva de la Obra

Dr. Julio Cesar Zamora  
 INTENDENTE MUNICIPAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.